



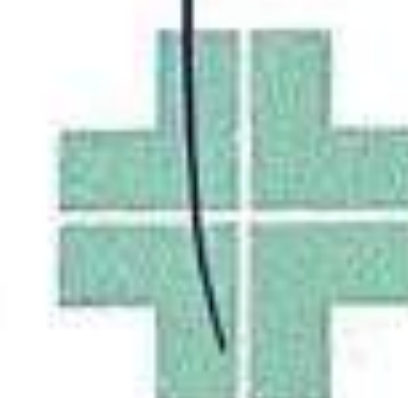
ACTA NÚMERO 27.

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS** del día **Dieciocho de Abril del Año Dos Mil Veintidós**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracciones I y III, 37, fracción XI, 38, fracción I, y 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 35, 36, 37, 38, 39, fracción I, 40, 41, 52, fracciones I y II, del Bando de Gobierno para el Municipio de Veracruz; 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, con quórum integrado por: el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martín Lois, Regidor Octavo; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera.- Presente el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, que autoriza.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión. De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún punto que agregar a este







rubro, respondiendo afirmativamente los CC. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, y Daniel Martín Lois, Regidor Octavo, quienes solicitan incluir un asunto general y en tal virtud se agregan a dicho punto.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS 21, 23 Y 24 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS RESPECTIVAMENTE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$2'663,110,316.12 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 12/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$1'238'601,323.48 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 48/100



P

Yi

SAL

HL

J



M.N.)- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE AFILIACIÓN, A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

10.- ASUNTOS GENERALES:

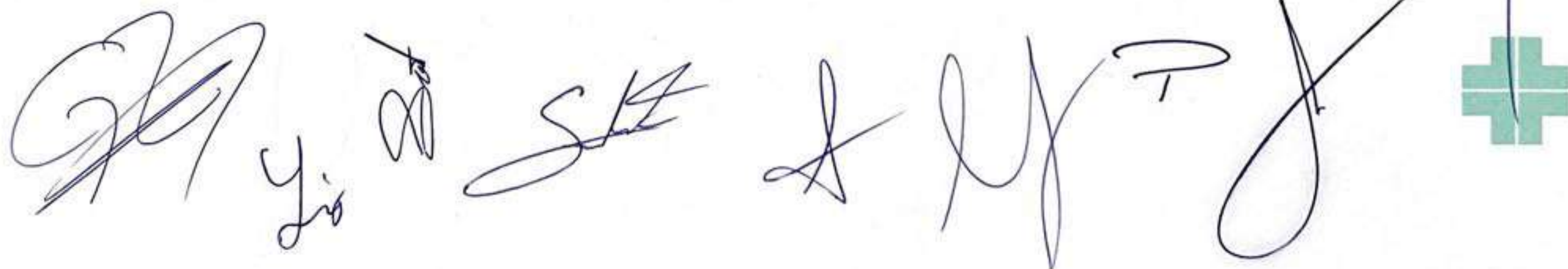

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO SRH/237.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

c).- RELATIVO A SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO).-

d).- RELATIVO AL PERSONAL DE TRÁNSITO Y SERVICIO DE PARQUÍMETROS DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA.- (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).-

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 27 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-

12.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación y no existiendo ninguna observación, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.-

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.------

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS 21, 23 Y 24 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS RESPECTIVAMENTE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).------

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta al H. Cabildo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo presenta para su aprobación las Actas número 21, 23 y 24 correspondientes a Sesiones Ordinaria y Extraordinarias, respectivamente; asimismo, agrega que toda vez que dichas Actas fueron previamente enviadas como anexo al Orden del Día en la Convocatoria que se le hizo al H. Cabildo, en apego a lo establecido en el artículo 7, fracción III, del Reglamento mencionado, solicita la dispensa de la lectura de las mismas. De igual manera, refiere que la Secretaría a su cargo no recibió observaciones a las Actas en comento; sin embargo, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de las Actas en cuestión.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el



[Handwritten signatures and initials]



Honorable Cabildo.-Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 21, 23 y 24 correspondiente a Sesiones Extraordinarias y Ordinarias, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcríbanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, manifiesta que en términos de los artículos 45, fracción V, y 72, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros armonizados, que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo de 2022, mismos que fueron enviados previamente para su revisión; por cuanto hace al Estado de Actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca que se reportan ingresos acumulados al 31 de marzo de 2022, es por un monto de \$864'410,273.00 (Ochocientos Sesenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), por otro lado, informa que los egresos acumulados al 31 de marzo de 2022 es por la cantidad de \$311'193,094.00 (Trescientos Once Millones Ciento Noventa Y Tres Mil Noventa Y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de marzo de 2022 por la cantidad de \$553'217,179.00 (Quinientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Diecisiete Mil Ciento



Setenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.); en cuanto al corte de caja correspondiente al mes de marzo de 2022, se presentaron los siguientes movimientos: el saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$283'179,646.00 (Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), de esa misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$283'179,646.00 (Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 31 de marzo de 2022, es de cero pesos. Por último, menciona que, se encuentra presente la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere la propuesta en mención, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, en caso de estimarse pertinente por el H. Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35, fracciones VI y VII; 72, fracción XIII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 269, fracción XI, 353, 354 y 357, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de marzo de 2022.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN,





REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y TRES ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2022.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone que en términos del artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración los Estados de Obra integrados por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; e Ingresos Propios; los cuales, durante el mes de marzo de 2022, se encuentran sin movimientos.- Por último, agrega que se encuentra presente el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere la propuesta antes mencionada, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, de estimarse pertinente por el H. Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.**- Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, de la










Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36, 37, 38, y 39, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de marzo de 2022.-

APROBADO POR MAYORÍA.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); TRES ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA); Y DOS VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-.....

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN IMPORTE DE \$2'663,110,316.12 (DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 12/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, menciona al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 37, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado



Li

AS

SA

SA

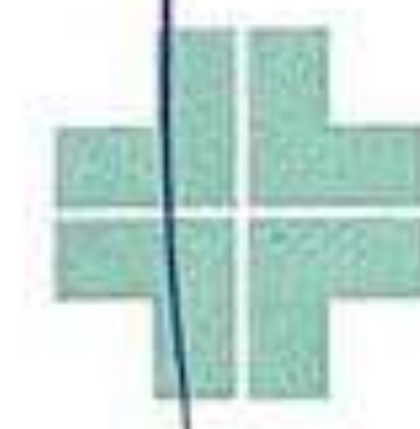
J

SA

SA



de Veracruz de Ignacio de la Llave; 299 y 307, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que derivado de los ingresos extraordinarios no previstos a la Ley de Ingresos de este H. Ayuntamiento, somete a su consideración el presente punto del Orden del Día, relativo a la Modificación a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, derivado de lo cual se solicita la aprobación de la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$2,663'110,316.12 (Dos Mil Seiscientos Sesenta y Tres Millones Ciento Diez Mil Trescientos Dieciséis Pesos 12/100 M.N.). Por último, comenta que se encuentra presente la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere esta propuesta, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, en caso de estimarse pertinente por el H. Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, 107, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307, del Código Número 543 Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$2,663'110,316.12 (Dos Mil Seiscientos Sesenta y Tres Millones Ciento Diez Mil Trescientos Dieciséis Pesos 12/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN



CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y CUATRO ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$1'238'601,323.48 (MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 48/100 M.N.).- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, comenta que en términos de los artículos 37, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 299 y 307 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a la consideración del H. Cuerpo Edilicio la discusión y aprobación en su caso, de la modificación a la plantilla de personal para el ejercicio 2022, por un importe de \$1,238'601,323.48 (Mil Doscientos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Un Mil Trescientos Veintitrés Pesos 48/100 M.N.), misma que se remitió con anterioridad para su revisión y análisis. Por último, menciona que en caso de tener dudas respecto a la propuesta en mención se encuentra presente la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de responder a dichos posibles cuestionamientos.- En uso de la voz la C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima, manifiesta que con referencia a la modificación que se realiza a la Ley de Ingresos y Egresos para el



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

presupuesto a los gastos de Presidencia Municipal de 5 a 8 millones siendo 3 millones más, a la Secretaría de 28 a 33 millones con 5 millones más, Contraloría 3 millones más, Obras Públicas de 94 a 96 millones 2 millones más, para administrar solo 150 millones de obras, pero la cuchara grande a Tesorería de 55 millones a 64 millones, 9 millones más, reducen 26 millones para aumentar más de 30 millones en burocracia o pagos de compromisos políticos, y si de austeridad y buena administración se trata.- Inmediatamente hace uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, quien solicita a la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, que no realice aseveraciones personales, y si tuviera los datos podría presentarlos, reiterando que no puede hacer aseveraciones personales en el Cabildo.- Una vez más hace uso de la voz la C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, reiterando que si de austeridad y buena administración se trata, recomienda a esta administración lo siguiente: 1. Detener el pago de más de 200 millones anuales que se le hace a la empresa Wardencyffe, responsable según Concesión de tener encendidas más de 46,000 luminarias, sí de mantener encendidas, no de suministrar nada más, y que no se ve en todo el Municipio, ningún vehículo u oficina de esta empresa dando estos servicios, y que nos costó ya a los veracruzanos más de 1,200 millones y de no parar, ¿costarán 2,000 millones más?, y ¿quién está dando el mantenimiento?, este Ayuntamiento, gastando por partida doble en lo mismo. 2. La concesión de Grupo MAS recauda alrededor de 1,400 millones anuales en poco más de 286,000 unidades habitacionales, de ello tendría que estar reportando al menos 200 millones a esta administración, lo cual no se refleja por ningún lado, que presta un mal servicio, cobros excesivos, y que de ser verdad una queja ciudadana a esta Regiduría a su cargo, denunciando la desviación del vital líquido a la empresa CAB, para suministrar a la zona hotelera de Boca del Río, dejando sin agua a 74 colonias en este Municipio en la temporada vacacional, se estaría cometiendo un delito federal











y lo más grave el 80% del personal son empleados de otros estados, no es posible que no se le dé la oportunidad de trabajo a los veracruzanos en este puerto, información dada por los mismos trabajadores. 3. El tema parquímetros debería estar aportando a este nuevo presupuesto cuando menos 19 millones y no se ve por ningún lado. 4. Solo por el tema de renta en los camiones de volteo y de basura que tienen un sobre costo de más del 40% pudiendo esta administración ahorrar en este rubro más de 35 millones anuales. 5. La cereza del pastel, esta administración se gasta más de 40 millones anuales por dispersar más de 380 millones en nómina, que es el 60% de los sueldos de personal de confianza en la empresa Laynher Stevia, una empresa que tiene como giro el llevar a cabo eventos artísticos, empresa de solo cinco empleados, instalada en la Ciudad de México y que el personal de Tesorería, Recursos Humanos y Dirección Administrativa hacen el trabajo para ellos, nunca paso por este Cabildo la aprobación de tal aberración con la contratación de esta empresa y se pueden estar configurando los delitos de outsourcing, de evasión de impuestos y de lo que resulte, por su parte está haciendo las denuncias y solicitando la información, destacando que ya solicitó a la Secretaría de Economía, se informe quienes son los dueños de estas empresas que prestan los servicios, y haciendo las denuncias al SAT, a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Función Pública, a la Secretaría del Trabajo y la Auditoría Superior de la Federación; esta Regiduría es la única que le han negado el personal sindicalizado reduciéndolo solo a uno y negando el otro al que se tiene derecho según sus reglas, no se tiene más personal asignado, ya que por vendetta política, personal de la presidencia, se negó la contratación de su personal de confianza que ya se había pactado, no importa, bien dice el dicho, si las cosas que valen la pena se hicieran fácilmente cualquiera las haría, las cosas fáciles las hace esta Administración, aumentar impuestos, endeudar al Municipio, saquearlo y fastidiar a las familias de los trabajadores en su Administración, en su

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

[Large handwritten signatures and a green cross symbol at the bottom of the page]

economía, votar por este presupuesto a favor o en abstención hoy, es votar por la ilegalidad que se le siga pagando a esta empresa con posibles configuraciones de delito, si no lo sabían hoy, ya lo saben, pues están sus recibos de nómina y de hacerlo estarían siendo cómplices del saqueo de esta Administración, de estar de acuerdo en atracar a estas 1,100 familias de Limpia Pública, Tránsito, Policía y de beneficiar a una sola familia con más de 500 millones; ahí tiene esta administración de dónde hacerse y ahorrarse esos 500 millones, y dejar de sangrar y acosar a pequeños comerciantes con cobros por anuncios y cobros por recolección de basura, que ya se pagan en sus anuencias comerciales y en sus prediales, por esas razones su voto hoy será en contra.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, y 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar la modificación a la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$1,238'601,323.48 (Mil Doscientos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Un Mil Trescientos Veintitrés Pesos 48/100 M.N.).- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); **DOS VOTOS EN CONTRA** (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. VIRGINIA ROLDÁN



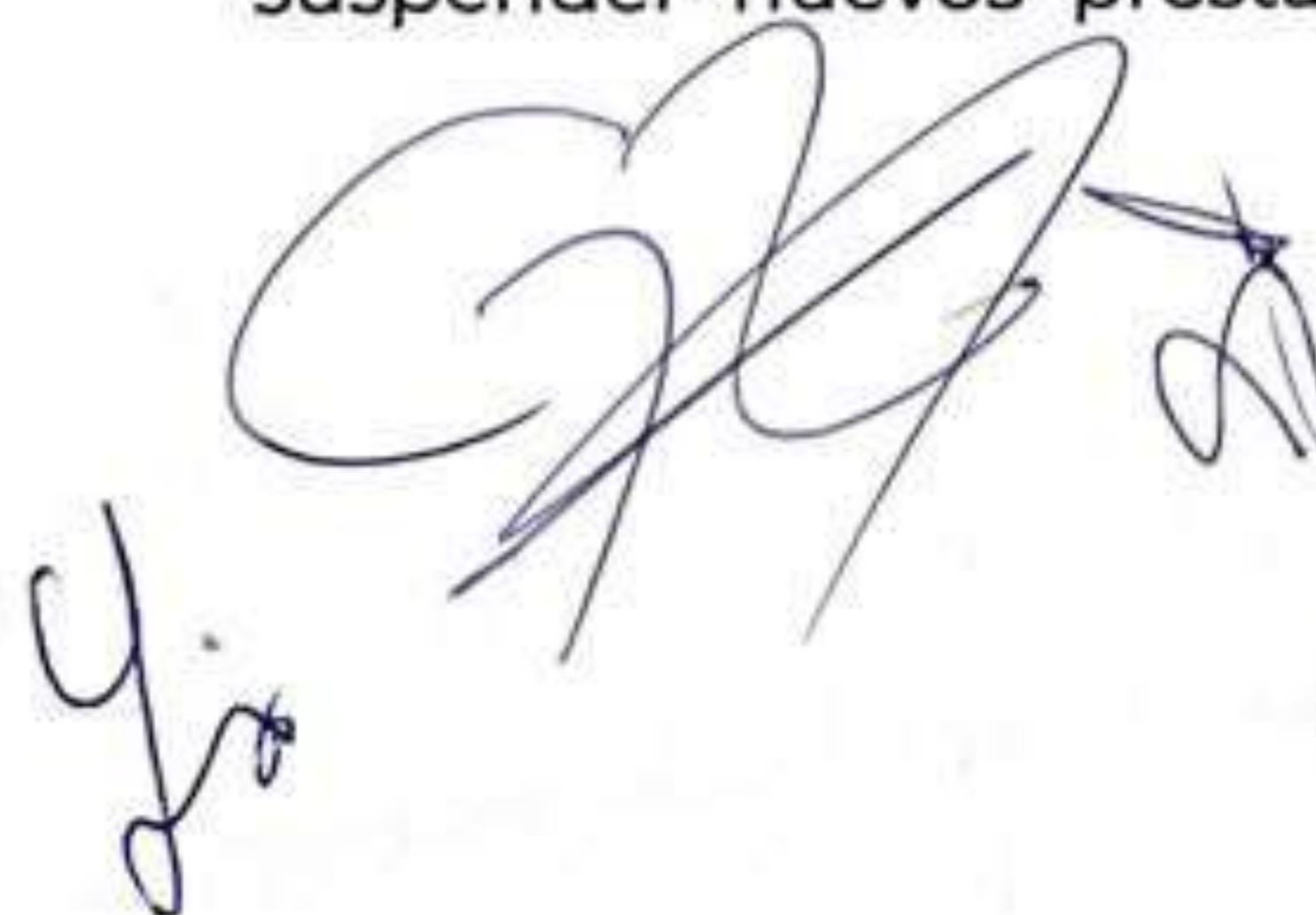

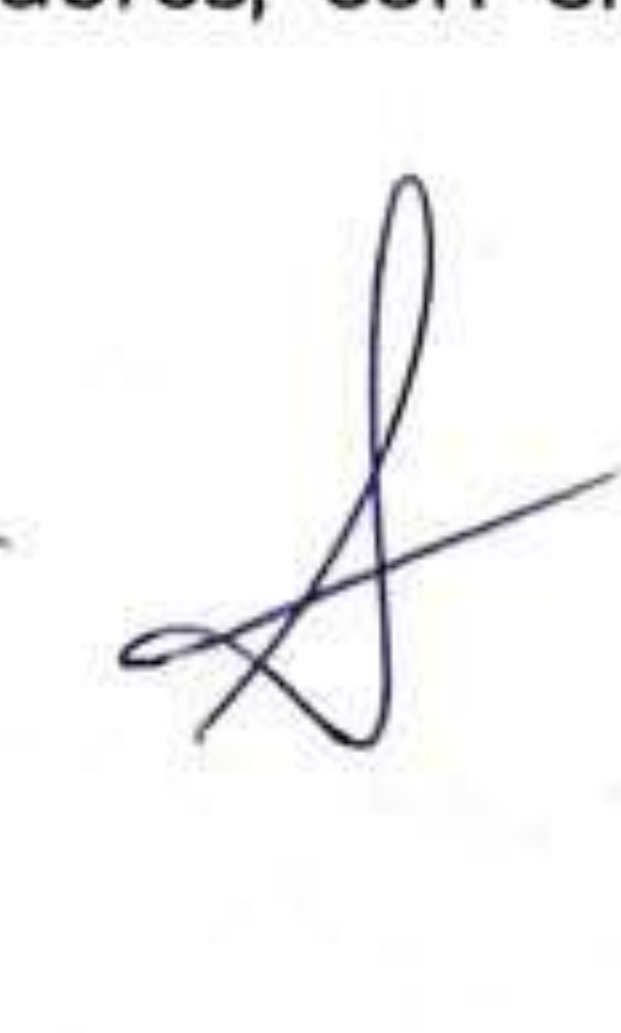

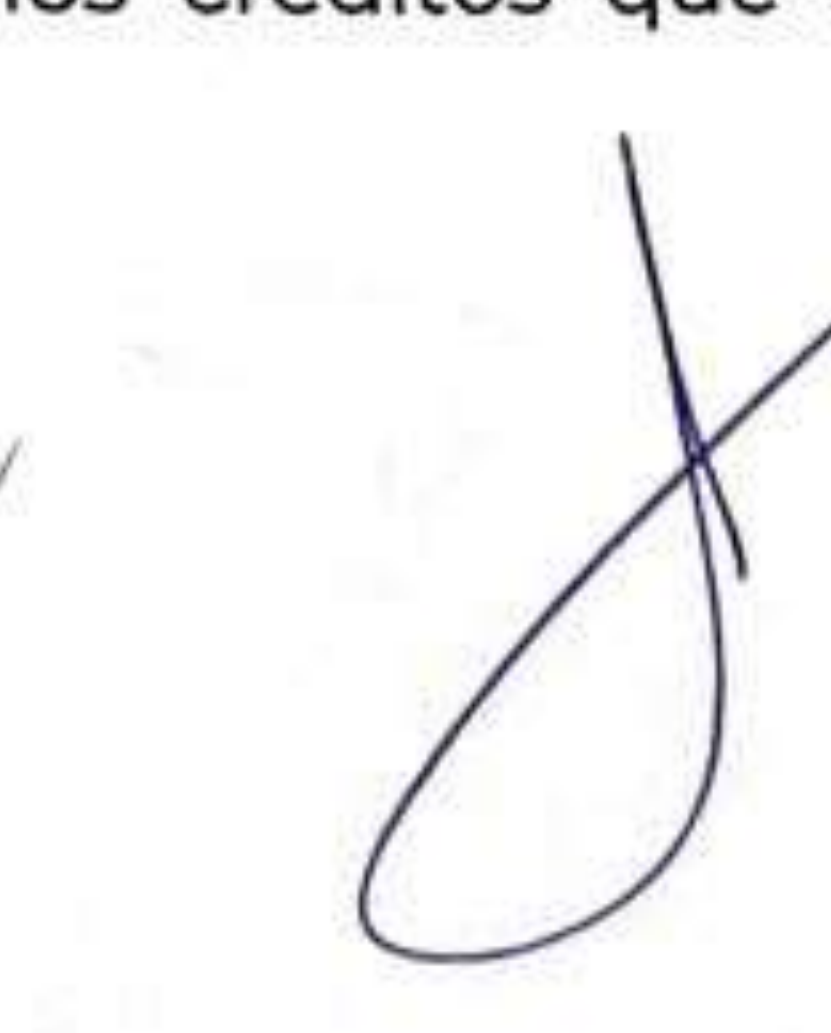
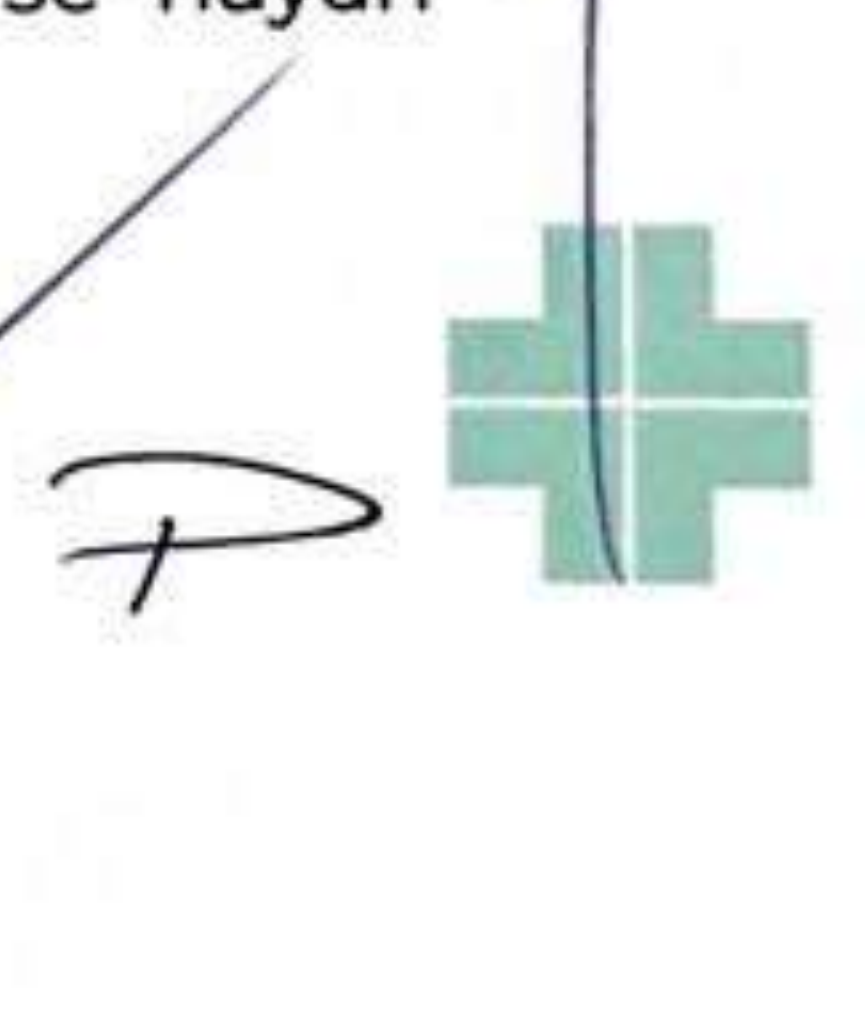

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA); Y CUATRO ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CIUDADANOS PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y MANUEL RIVERA POLANCO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE AFILIACIÓN, A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.- (C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, expone al Cuerpo Edilicio que en términos de los artículos 36, fracciones IV, VI y IX; y 37, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone para su discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, y al del uso de la voz en su calidad de Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban el Convenio de afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, explicando que la presente propuesta, tiene por objeto afiliar como centro de trabajo al Municipio de Veracruz, a fin de permitirle actuar como retenedor y enterar las cantidades que descuenta de los salarios de sus trabajadores que tengan acceso al sistema de crédito FONACOT, en cuanto a la vigencia, las partes acuerdan que, en los últimos 12 meses de la Administración Municipal, el Municipio podrá suspender nuevos préstamos a sus trabajadores, con el fin de que los créditos que se hayan

otorgado estén en su mayoría pagados. Por último, comenta que se encuentra presente, el Lic. Javier Noriega García, Subdirector de Recursos Humanos, a fin de responder a los posibles cuestionamientos que genere la propuesta en mención, solicitando para ello, se le autorice el uso de la voz, en caso de estimarse pertinente por los miembros del H. Cabildo.- En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 36, fracciones IV y VI, 37, fracciones II y V, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; y Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Afiliación con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR** (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); Y UNA ABSTENCIÓN (C.



P

J. Saldaña

A. M.

J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks and symbols on the left margin]



LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

10.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- **ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que en términos de lo dispuesto por el artículo 70, fracción VII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, presenta ante el H. Cabildo, el Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento correspondiente al mes de marzo del año 2022, mismo que se giró como anexo al Orden del Día, en el que se hace constar que en dicho mes se realizaron 8 Sesiones de Cabildo, siendo 2 Ordinarias y 6 Extraordinarias, en las que se tomaron un total de 35 Acuerdos, de los cuales 22 fueron aprobados por Unanimidad y 13 por Mayoría, 41 Resolutivos y 8 Puntos Informativos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

b).- **ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO SRH/237.- (MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo la elaboración de 24 nombramientos definitivos para miembros del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz, que han venido cubriendo interinamente el último lugar de los

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller signatures in the center, and a green cross symbol on the right.

escalafones y plazas otorgadas por la Entidad Pública, los cuales surtirán efectos a partir del día 1 de abril de 2022. Acto seguido, procede a mencionar la designación de dichos nombramientos: C. LOPEZ GONZALEZ MARIA FERNANDA, como Auxiliar de Educación; C. LOZANO CARRANZA MAYRA, como Auxiliar de Ingresos; C. CASTILLO ROMERO MARICELA, como Auxiliar de Educación; C. TOACHE ABREU CLAUDIA DEL CARMEN, como Auxiliar de Asuntos Legales; C. HERMIDA MENDEZ JOSE, como Auxiliar de Fomento Deportivo; C. DURAN MARTINEZ JOSE ALBERTO, como Auxiliar de Contabilidad; C. VAZQUEZ GARCIA LUCERO DEL CARMEN, como Auxiliar de Obras Públicas; C. VERA CARDENAS NICOLE, como Auxiliar de Educación; C. ARELLANO AVILA ANA LUISA, como Auxiliar del Departamento de Jurídico; C. CHAVEZ AGUILAR MARTIN, como Auxiliar de Contabilidad; C. HERNANDEZ LEON LEYDI, como Auxiliar de Intendencia; C. TOVAR DIAZ SARA ADRIANA, como Auxiliar de Turismo; C. URIZA DEL VALLE DIANA, como Auxiliar de Presidencia; C. SOSA REBOLLEDO PEDRO MARIANO, como Auxiliar de Adquisiciones; C. GALINDO GUTIERREZ HEIDI, como Auxiliar de Presidencia; C. DOMINGUEZ MONTERO ROSA MAYTE, como Auxiliar de Obras Públicas; C. GIL ABURTO ANGELES OSMARA, como Auxiliar de Contabilidad; C. HAMSHO DIAZ MARIA EUGENIA AURORA, como Auxiliar de Educación; C. LAGUNES RUIZ MAYELI, como Auxiliar de Contabilidad; C. TRENADO HERNANDEZ SERGIO VALENTIN, como Auxiliar de la Sala de Ediles; C. ABURTO RUIZ BEATRIZ, como Auxiliar de la Sala de Ediles; C. RODRIGUEZ ANDRADE MARIO, como Auxiliar de la Sala de Ediles; C. DIAZ GARCIA VICTOR, como Auxiliar de Catastro; y C. ROBLES MENDEZ BEATRIZ ELISA, como Auxiliar de Tenencia de la Tierra.- Por último, comenta que lo anterior, se realiza en atención al oficio número SRH/237 de fecha 7 de abril de 2022, enviado por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

c).- **RELATIVO A SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- (C.**

Yo       






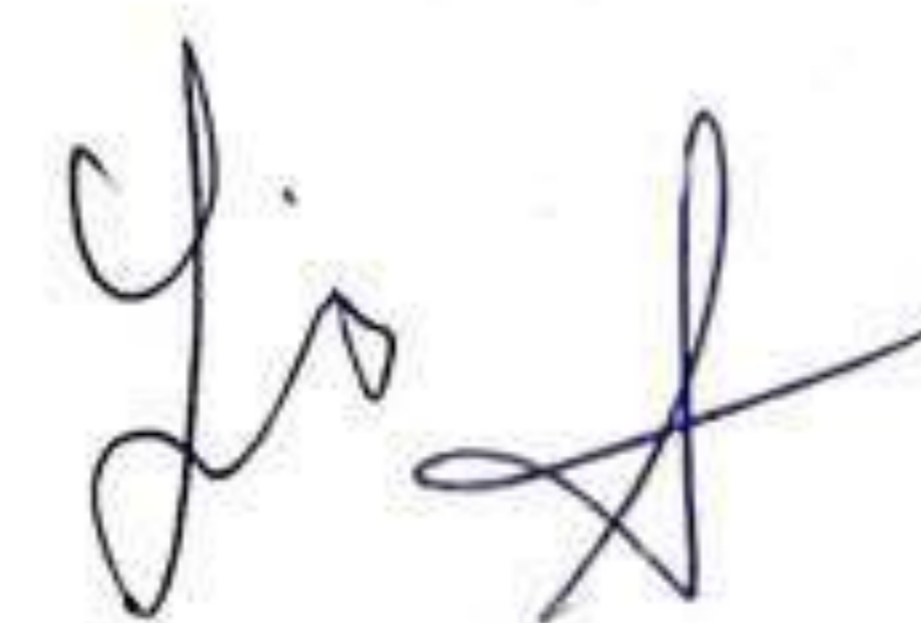
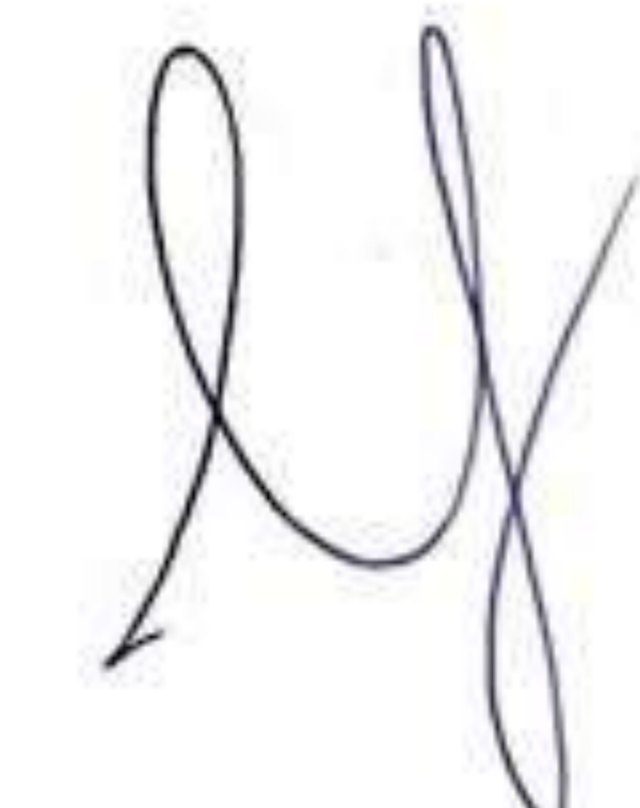




SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO).-----

En uso de la voz el C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, saluda a los presentes y menciona que solamente le gustaría de manera informativa, hacer del conocimiento del Cabildo que desde el 24 de enero como fecha más vieja, se solicitó al Director de Comunicación Social al Lic. Elías Assad Danini, los oficios que está mostrando con diferentes tópicos, esto para que desde la Regiduría pudiera hacer un mejor trabajo con las dos Comisiones que tiene a su cargo Niñez y Familia y Carnaval, y que se pudiera trabajar de manera coordinada, hasta el momento ya paso la fecha hábil para que se le diera respuesta, no la ha tenido y quisiera hacer de conocimiento esto en Cabildo, porque no se les está en ese sentido dar los mejores resultados a las y los veracruzanos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

d).- RELATIVO AL PERSONAL DE TRÁNSITO Y SERVICIO DE PARQUÍMETROS DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA.- (C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO).-----

En uso de la voz el C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, informa al Cuerpo Edilicio que Veracruz revivió turísticamente después de dos años de pandemia, de esta Semana Santa, se tuvo gran afluencia de turismo, destacando que cada quien contribuyó para mejorar las condiciones idóneas a fin de que el turista se fuera con un buen sabor de boca, haciendo mención, que dado que el del uso de la voz, se dedica a la rama de los servicios, pudo percatarse de un Veracruz renovado, lleno de gente, por lo que considera que aún existe mucho trabajo por hacer a fin de generar más atractivos turísticos, señalando que esto debe ser un trabajo conjunto, a fin de que la gente que visita el Municipio tenga más activos; sin embargo, cree que la recuperación del Centro Histórico es algo que no se debe dejar pasar, si bien previamente se pudo vislumbrar en la presentación de los proyectos, se ve una inversión en el Centro Histórico pero considera que es muy inferior a lo que se

debería hacer, por lo que exhorta a esta Administración a ir más allá; asimismo, agrega que de nada sirve que los prestadores de servicio den su mayor esfuerzo para que los visitantes estén cómodos, porque desgraciadamente el turista que visitó la Ciudad, en este periodo vacacional de Semana Santa, se fue con un mal sabor de boca, por culpa del departamento de Tránsito, quienes presionaron sumamente a los turistas y se cuentan con muchas quejas en los hoteles por la forma de atención, señalando que cualquier persona que haya pasado por el Boulevard o el Centro Histórico pudo percatarse como se agredía al turista por medio del departamento, por lo que invita a las Autoridades con todo respeto a que se haga hincapié, se hable con los colaboradores de ese departamento y se les capacite para poder atender mejor al turista, además de solicitar que se realice un llamado a que se haga una negociación y concientización a los parquímetros ya que los días jueves y viernes que son días de asueto si se contó con el servicio en el Centro Histórico y se dieron muchas irregularidades por parte de la empresa que tiene esa concesión, por lo que invita a las autoridades competentes para dialogar a fin de que estos atropellos desaparezcan tanto en el tema de parquímetros como en el tema de Tránsito y Vialidad.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 27 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.- (MTR. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para realizar el trámite respectivo ante el H. Congreso del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 27, que se



T

Yis

SA

SA

A

ly

J




levantará al término de la presente Sesión, por lo que en apego a lo establecido por el artículo 7, fracción III del Reglamento referido, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cuerpo Edilicio para cualquier aclaración o duda que exista respecto a la integración del Acta en mención.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.-

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70, fracción I, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 52, fracción II, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 7, fracción III, y 36, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 27 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

12.- CLAUSURA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA. -----


 Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
 Presidenta Municipal.













C. Manuel Rivera Polanco,
Síndico Único.



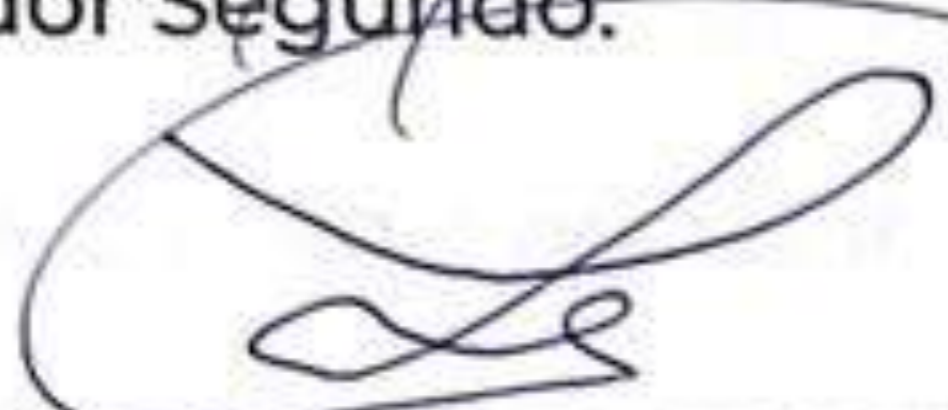
C. Sonia Colorado Alfonso,
Regidora Primera.



C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.



C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.



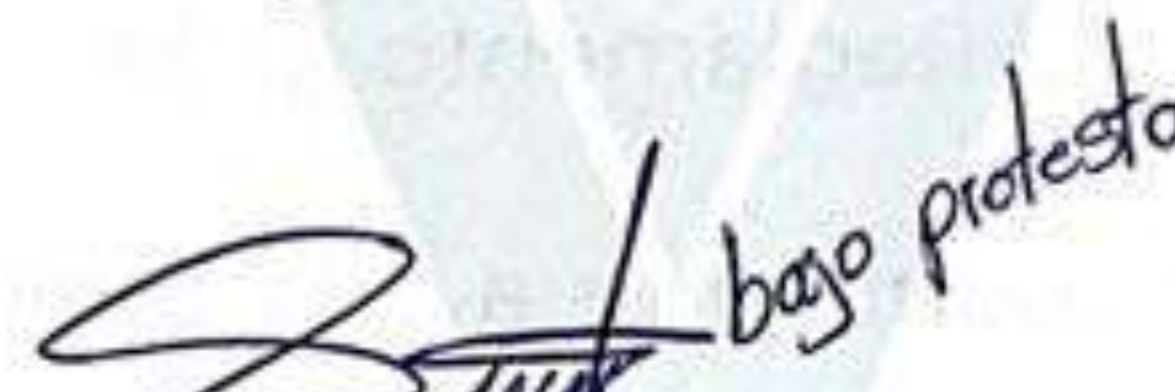
C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.



C. Aurora Luisa Alvizar Guerrero,
Regidora Quinta.



C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.



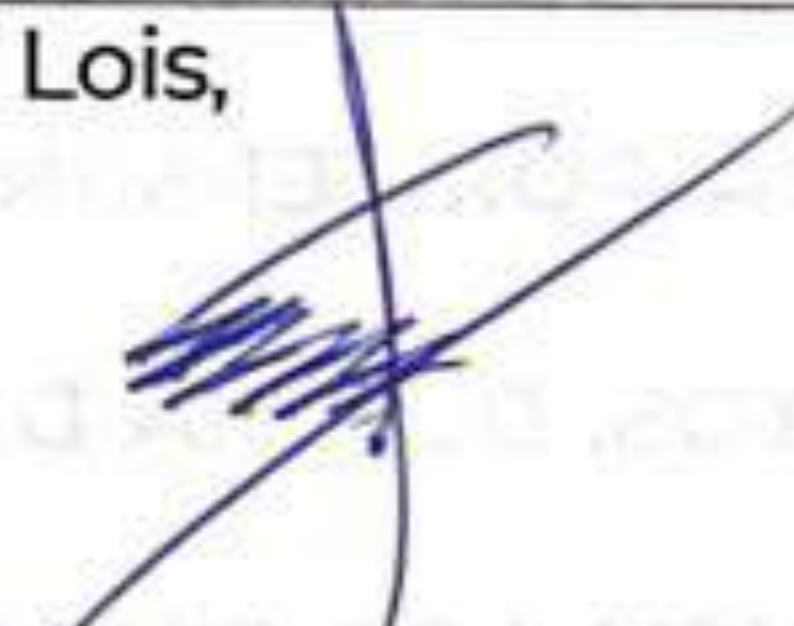
C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.



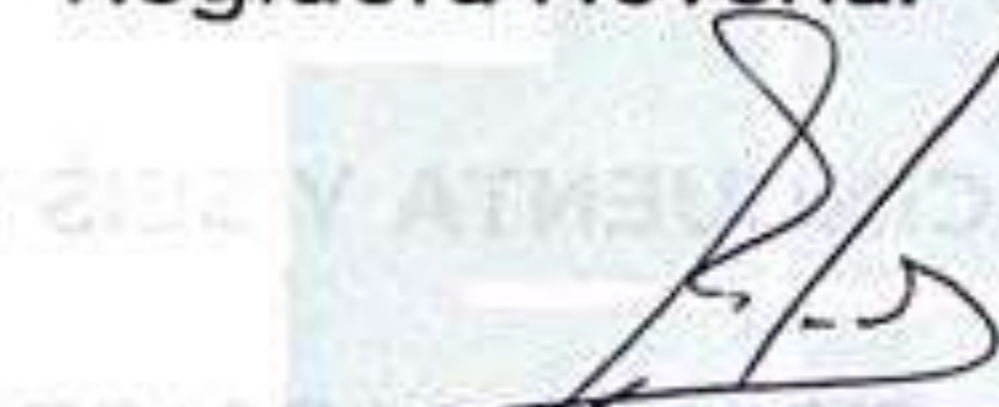
C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo.



C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.



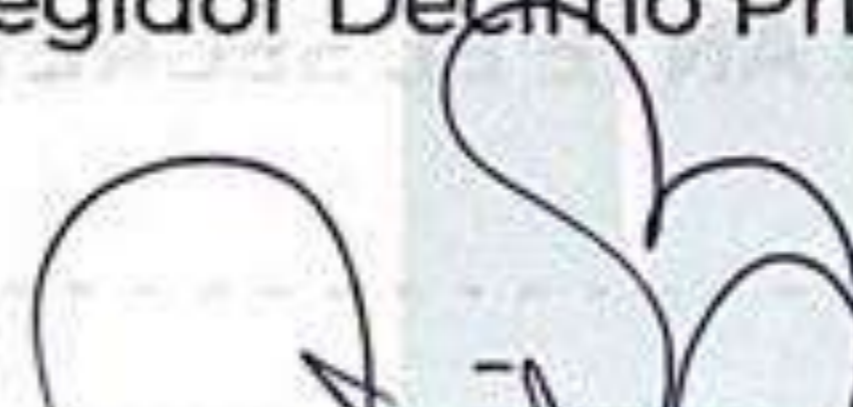
C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.



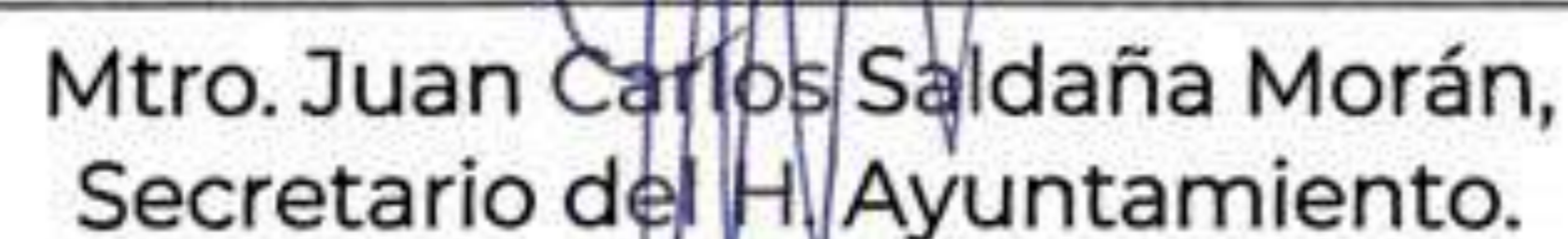
C. Álvaro Espinoza Rolón,
Regidor Décimo Primero.



C. Lisette Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.



C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.



Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del H. Ayuntamiento.

